

## Juventud, inmigración e inclusión en Cataluña

### Juventude, imigração e inclusão na Catalunha

Maria Inés Massot Lafón<sup>1</sup>

Berta Palou Julián<sup>2</sup>

**Resumen:** La llegada de un importante contingente de personas procedentes del extranjero en los últimos años supone un reto y una oportunidad para nuestra sociedad. Si las sociedades receptoras son permeables, abiertas e integradoras, se producirá un proceso de cohesión social. Si por el contrario estas condiciones no se dan, la población inmigrante creará su propio universo. Si la población inmigrante debe formar parte activa de la sociedad, es necesario que el proceso de inclusión de sus descendientes sea exitoso. El presente artículo realiza una aproximación a la situación que viven los jóvenes de origen extranjero en la sociedad, en la región de Cataluña (España). En primer lugar, realizamos una breve descripción del número y procedencia de estos jóvenes. A continuación, las diferencias conceptuales que subyacen a los términos inclusión e integración y, por último, exponemos las claves básicas para la plena inclusión de los jóvenes a la sociedad de acogida así como una descripción de las dificultades y los procesos que viven.

**Palabras-clave:** Juventud; Inmigración; Inclusión

**Resumo:** A chegada de um grande contingente de pessoas do exterior nos últimos anos é um desafio e uma oportunidade para a nossa sociedade. Se as sociedades de acolhimento são permeáveis, abertas e inclusivas, um processo de coesão social irá ocorrer. Se, no entanto, essas condições não se dão, a população imigrante irá criar seu próprio universo. Se a população imigrante deve ser uma parte ativa da sociedade, é necessário que o processo de inclusão de seus descendentes seja bem-sucedido. O presente artigo é uma abordagem da situação enfrentada por jovens de origem estrangeira na sociedade, na região da Catalunha (Espanha). Em primeiro lugar, fornecemos uma breve descrição do número e da origem desses jovens. Em seguida, as diferenças conceituais subjacentes aos termos inclusão e integração e, finalmente, apresentamos as chaves fundamentais para a plena inclusão dos jovens à sociedade de acolhimento assim como uma descrição das dificuldades e os processos que vivenciam.

**Palavras-chave:** Juventude; Imigração; Inclusão.

<sup>1</sup> Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Facultad de Pedagogía. Universidad de Barcelona. Líneas de investigación: Identidad, Interculturalidad y Ciudadanía. E-mail: [imassot@ub.edu](mailto:imassot@ub.edu)

<sup>2</sup> Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Facultad de Pedagogía. Universidad de Barcelona. Líneas de investigación: Integración, Juventud y Ciudadanía. E-mail: [bpalou@ub.edu](mailto:bpalou@ub.edu)

## Introducción

La llegada de un importante contingente de personas procedentes del extranjero en los últimos años supone un reto y una oportunidad para nuestra sociedad. Si las sociedades receptoras son permeables, abiertas e integradoras, se producirá un proceso de cohesión social. Si por el contrario, estas condiciones no se dan, la población inmigrante creará su propio universo. Si la población inmigrante debe formar parte activa de la sociedad, es necesario que el proceso de inclusión de sus descendientes sea exitoso.

El presente capítulo realiza una aproximación a la situación que viven los jóvenes de origen extranjero en la sociedad catalana. En primer lugar, realizamos una breve descripción del número y procedencia de estos jóvenes. A continuación, las diferencias conceptuales que subyacen a los términos inclusión e integración. Por último, exponemos las claves básicas para la plena inclusión de los jóvenes a la sociedad de acogida, así como una descripción de las dificultades y los procesos que viven.

### 1. Situación de la juventud de origen extranjera en Cataluña

Uno de cada seis jóvenes en España es de origen extranjero.<sup>3</sup> Esta generación de jóvenes es muy visible y ellos son los responsables de las transformaciones del tinte pluricultural de nuestra sociedad. La juventud de origen extranjero es la población que más crece en nuestra comunidad y de hecho, es la inmigración la que insufla juventud a nuestra población que envejece día a día. Tres nacionalidades concentran el porcentaje más elevado – el 40% – de esta generación: Rumania, Marruecos y Ecuador. La mayoría de estos jóvenes aterrizan en España con la reagrupación familiar, aunque muchos otros ya han nacido aquí, forman parte de la comunidad y quieren tener voz en ella.

El número de extranjeros ha ido creciendo en Cataluña desde 1960 y este incremento ha sido especialmente significativo en los últimos diez años a causa de dinámicas mundiales y al crecimiento económico que se ha experimentado puntualmente en Cataluña. Los últimos años se han caracterizado por un crecimiento constante de la población extranjera empadronada en Cataluña, llegando al punto álgido en el año 2001, cuando se registró un crecimiento interanual de población extranjera de un 48,5%. Durante el año 2009, el crecimiento interanual se ha situado en un 3,8%, la mitad que el registrado en el año 2008.

En 1º de enero de 2009 (últimas cifras oficiales), había en Cataluña 7.275.420 personas empadronadas, de las cuales 15,9% (1.189.279) tenían pasaporte extranjero y las primeras diez procedencias son:

---

<sup>3</sup> Para el abordaje cuantitativo de la situación actual de la juventud de origen extranjero en Cataluña debemos partir del reconocimiento que **normalmente se manejan datos que o bien nacen obsoletos o bien solo reflejan una parte de la realidad**. Los datos presentados son el resultado de la triangulación de los datos obtenidos de fuentes que nos parecen complementarias como son: Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Instituto Nacional de Estadística, Seguridad Social y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IDESCAT, de la Secretaria per la Immigración de la Generalitat de Catalunya, Observatori de la Immigración a Catalunya, Fundació Bofill y GESOP (Gavinet d'Estudis Socials i d'Opinió).

Tabla 1: Nacionalidades extranjeras más numerosas en Cataluña

Nacionalidad	Total	% Extranjeros
Marruecos	241.673	19,6
Rumania	98.546	8
Ecuador	82.154	6,7
Bolivia	58.925	4,8
Colombia	50.882	4,1
Italia	49.111	4
China	47.647	3,9
Pakistán	36.498	2,9
Perú	36.090	2,9
Francia	35.906	2,9

Fuente: datos provisionales (*Secretaria per a la Immigració, 2010*).

Por lo que se refiere a su localización en el territorio catalán, cabe señalar que en el 98% de los 946 municipios de Cataluña reside como mínimo un extranjero. La distribución territorial de la población extranjera traduce la oferta ocupacional y residencial, siguiendo las pautas de concentración de la población total: el área metropolitana de Barcelona, el litoral y las capitales comarcales especialmente. En números absolutos, la ciudad de Barcelona aglomera la cuarta parte de la población extranjera de Cataluña con 273 mil personas, seguida del Hospitalet de Llobregat con un 5% (54 mil personas), y Badalona con el 2,6% y 28 mil personas.

Otro dato que modifica la forma de crecimiento de la población inmigrante es que pese a que el estudio del año 1992 mostraba que la mayoría de inmigrantes provenientes de países subdesarrollados vivían solos o con parientes más o menos lejanos, actualmente, se observa un crecimiento de población extranjera a través de la reagrupación familiar.

El colectivo de jóvenes de origen extranjero es el indicador más evidente de la consolidación de la presencia de extranjeros en nuestra comunidad autónoma. Como vemos en la siguiente tabla, el número de hijos de inmigrantes en España, aunque todavía no es un fenómeno exagerado, lo cierto es que empieza a presentar altos índices:

Tabla 2: Hijos de inmigrantes según edad y sexo en España (2007)

Sexo	Total	0 a 3	4 a 15	16 a 25	Más de 25	Desconocido
Hombres	3.157.611	453.787	1.189.213	676.339	810.060	28.213
Mujeres	2.911.925	416.462	1.091.941	637.659	736.014	29.849
Total	6.069.536	870.249	2.281.154	1.313.998	1.546.073	58.061

Fuente: Adaptación de los datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007 del INE.

De estos totales, vemos que en Cataluña se concentra el mayor porcentaje de hijos de inmigrantes de edades comprendidas entre los 10 y 19 años:

Tabla 3: Población extranjera por grupos de edad y sexo

Edad	Hombres	Mujeres	Total	% sobre población
10 a 14	30.914	28.783	59.697	5,02
15 a 19	33.319	29.651	62.970	5,29
Total	64.233	58.434	122.667	10,31

Fuente: Adaptación a partir de la explotación estadística de los padrones 2009.

Pese a que la presencia de personas de origen extranjero y de sus descendientes es considerable, todavía dista mucho de otros contextos europeos. El fenómeno de la inmigración en Cataluña es reciente y la cantidad de hijas e hijos de los primeros emigrantes que hasta el momento han nacido en este país aún es pequeña. La mayoría de los menores de 18 años ha venido a nuestro país a consecuencia del reagrupamiento familiar y por tanto, la mayoría de las y los adolescentes extranjeros ha llegado algún tiempo después de que sus padres se instalaran. No obstante, no son menos “de aquí” por no haber nacido aquí y tienen tanto derecho a permanecer como los demás y, sobre todo, tienen derecho a ser tratados dignamente y no sentirse que no son de los “nuestros”. Debemos apresurarnos en comprender lo peligroso que es sentirse más amenazado de lo que se está en realidad. Un peligro que hasta ahora ha estado contenido y quizá sea posible todavía de detener, pero con la condición de no perderse en el debate sobre la diferencia, sino por el contrario, devolver a los ciudadanos y ciudadanas la confianza sobre la posibilidad de asumir mayores responsabilidades en el mundo. Esto implica un cambio de actitudes ante la inmigración protagonizada por la lucha contra los estereotipos, los prejuicios y las discriminaciones y priorizando una actitud de acogida. Se trata de favorecer la cohesión social entre todos los integrantes de una sociedad independientemente de su origen. Estamos en un punto muerto y podemos decidir hacia donde apuntar; el escenario es esperanzador ya que la poca edad del fenómeno en nuestro contexto nos permite moldearlo hacia buenas prácticas.

## 2. La inclusión como forma de integración en el entorno

Para hablar de la inclusión de la juventud de origen extranjero en nuestro contexto debemos, primeramente, presentar nuestro posicionamiento sobre el concepto de inclusión y, a continuación, detallar las maneras de inclusión en el caso de la juventud para, finalmente, aterrizar el fenómeno en el caso de la juventud de origen extranjero.

El concepto de inclusión como principio de actuación, surge en el entorno educativo en los años 90 y pretendía sustituir al de integración hasta ese momento dominante en la práctica educativa<sup>4</sup>. La inclusión hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes se adapten al sistema integrándose en él. El pilar central del enfoque inclusivo es

<sup>4</sup> El concepto de integración en este ámbito tiene una connotación muy cerrada y finalista. Se basa en la normalización de la vida del alumnado con necesidades educativas especiales y no en el reconocimiento y valoración de la diversidad como una realidad y como un derecho humano. Así, pues, propone adaptaciones curriculares como medidas de superación de las diferencias del alumnado con necesidades especiales y no un currículo inclusivo común para todo el alumnado. Además, supone la existencia de una anterior separación o segregación (una parte de la población escolar se encuentra fuera del sistema educacional regular y debe ser integrada en este) en vez de promover un sistema único para todos.

la heterogeneidad en la escuela. Pese a que su origen recae en el ámbito educativo, actualmente se aplica a otros contextos.

Desde la perspectiva educativa las diferentes posibilidades de incorporación del alumnado al sistema son: la exclusión, la separación, la integración y la inclusión. De todas estas posibilidades, la opción contraria a la inclusión y a menudo, desde la que se define por oposición es la exclusión. Si la inclusión es la acción de “contener”; de “envolver” y se procesa en el diálogo con el “otro”, la exclusión es todo lo contrario; es privar a alguien de acceso. La exclusión social es en la actualidad y como afirma Campani (1998), el concepto más utilizado para describir la situación de preocupación social<sup>5</sup>.

El término exclusión social se emplea cada vez más, para describir situaciones en las que la participación de ciertos grupos en los procesos sociales, culturales, económicos y políticos está restringida o limitada. Para Martínez Veiga (1997), al hablar de exclusión, el referente no es solo la falta de acceso a bienes y servicios que sirven para satisfacer las necesidades básicas y que subyace al concepto de pobreza, sino que también se trata de acceso a los derechos básicos, de la justicia, de los derechos sociales y todos los derechos de la ciudadanía. En última instancia, se trata de comprender que la exclusión tiene mucho que ver con la desigualdad en muchas dimensiones o niveles; el nivel económico, político, social y cultural.

Hay miembros de ciertos grupos que gozan de los derechos de ciudadanía pero que aún se sienten excluidos. En estos casos se les ha privado de una plena participación no por su estatus socioeconómico, sino por su identidad sociocultural, es decir, por su diferencia. Entonces, proporcionarles prestaciones materiales no garantizaría necesariamente su participación real en una cultura común ni tampoco fomentaría un sentimiento de lealtad compartida hacia una comunidad de la que todos son miembros. Los grupos que se sienten excluidos quieren ser incluidos a la sociedad y el reconocimiento de su diferencia sería la manera de facilitar este proceso. Dar este paso es necesario para que estos grupos puedan sentirse aceptados por la comunidad y experimentar un sentimiento de pertenencia a la misma. Para ello es necesario un nuevo espacio compartido, formado a partir de la nueva inmigración y en cuyo seno se reconoce que la interacción entre el inmigrante y el resto de la sociedad aporta beneficios mutuos tanto socioeconómicos como culturales.

Desde este posicionamiento, el concepto de inclusión se relaciona con el de integración. El sentido inicial del concepto de integración remite a la idea de “formar parte” que se opone directamente al concepto de estar segregado e implica la idea de “transformación”. De aquí deducimos dos constataciones. La primera, que estamos hablando de una serie de procesos sociales y entendemos por proceso aquello que implica un recorrido de algo que no es inmediato sino que demanda un tiempo. Asimismo, el proceso lleva implícito también el concepto de evolución y por tanto podemos decir que no existe una integración plena pues se trata de un proceso inacabado y en constante evolución (Álvarez de los Mozos, 2007 p. 36). La segunda constatación es que los procesos sociales no pueden darse sin confrontación, sin conflicto y que por tanto, necesitan de dos partes. Una vez se dé la confrontación, deberán aceptarse mutuamente desde el compromiso; deberán conocerse y reconocerse.

Begag (2003) explica que es a partir del siglo XX, cuando, en el ámbito de las ciencias sociales, se utiliza integración para hablar de la operación mediante la cual un individuo se incorpora a un medio o a

<sup>5</sup> La autora lo centra en Francia y más específicamente respecto a las minorías inmigrantes.

una colectividad por oposición a la segregación; que designa la separación de derecho o de hecho de las personas por causa de su raza, de su nivel de instrucción o de su condición social. La integración consiste, sin duda alguna, en ser parte integrante de la sociedad. Pero... ¿de toda? De hecho no, integrarse es integrarse a un grupo, a un colectivo, a un sistema social. Y es que la integración se desarrolla en dos dimensiones: la primera es más objetiva, en parte voluntaria y se refiere a la participación en estructuras como las actividades profesionales, instituciones sociales y políticas y la adopción de normas comunes (modelo familiar, lengua, comportamientos sociales) y la segunda es más subjetiva y toma la forma de desarrollo de un sentimiento de pertenencia a una comunidad (Obin y Obin-Coulon, 1999).

Así pues, la integración es una forma determinada de incorporación de una “nueva población” a una sociedad receptora. Si integrarse es formar parte de una sociedad, debemos suponer que esta, la sociedad, ya existía previamente y por tanto, como apuntábamos, el proceso que implica la incorporación de estos nuevos miembros no les afectará únicamente a ellos, sino que también alterará a la sociedad receptora que debe adaptarse igualmente a sus nuevos miembros. Aunque es cierto que la sociedad receptora indudablemente introduce ciertos cambios, porque no tiene más remedio para hacer frente a las nuevas situaciones planteadas, con frecuencia, cree que el trabajo de la adaptación es para los “otros” que son los que han llegado a “su lugar”. Una sociedad integrada es aquella en la que sus ciudadanos pueden enriquecerse humanamente, participar de un espacio público común e intercambiar los bienes sociales que les pertenecen con otros ciudadanos sobre alguna base compartida. Dado que la diversidad cultural recorre todo el cuerpo social, el reto de la construcción de una sociedad integrada – capaz de generar relaciones de enriquecimiento mutuo y fomentar el esfuerzo por la solidaridad interna – es un desafío que afecta a todos los individuos que comparten una sociedad. (Álvarez de los Mozos, 2007).

La idea de integración en una comunidad se fundamenta sobre dos principios, uno es el respeto hacia las diferentes culturas de sus miembros independientemente de su origen y el otro es el de la igualdad de oportunidades para todos sus miembros. Así la integración debe ser un proceso de adaptación mutua de dos o más miembros, de grupos o de partes de una misma sociedad mediante el cual una minoría se incorpora a la sociedad receptora en igualdad de condiciones, derechos, obligaciones y oportunidades que los ciudadanos “autóctonos”, sin que ello suponga la pérdida de su cultura de origen y en el que la mayoría acepta e incorpora los cambios normativos, institucionales e ideológicos necesarios para que sea posible. En este mismo sentido, Böhnig<sup>6</sup> expone que los principios básicos que componen el concepto de integración deben ser esencialmente tres:

- No discriminación: los inmigrantes deben ser tratados como nacionales en cuanto a derechos económicos y sociales.
- Mantenimiento de la identidad cultural de los inmigrantes: que aquellos que lo deseen puedan mantener, en privado o en público, una lengua y religión no representada originariamente en la sociedad de adopción.
- “Des marginalización”: los inmigrantes no deben permanecer en situación de desventaja socioeconómica en comparación con la población nacional.

---

<sup>6</sup> Citado por Blanco (1993) en su tesis doctoral *La integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras* a raíz de una conferencia titulada *Internacional migration to Western Europe: What to do?* expuesta en el marco del Congreso Europeo de Demografía en París, en 1999. Se trata de una conferencia sin publicar a la que hemos accedido a través de la cita que hace la autora en la página 247.

Así pues, la integración se configura como un proceso dinámico de acercamiento y empatía recíprocos entre el inmigrante y la sociedad de acogida y supone el reconocimiento de valores de cada grupo donde el “otro” es reconocido en su diferencia así como en su igualdad para aportar o enriquecer al conjunto social (Galiana y Ruiz, 2002).

La integración general de un colectivo en el sí de otro mayoritario, vendrá condicionada por las interrelaciones y el establecimiento de vínculos que se den entre ellos; para esto serán muchos los elementos que entrarán en juego. La elasticidad de todos ellos y la consecución de las acciones que se abren para relacionarse entre iguales, será la marca de identidad de los procesos de integración que queremos analizar. En este sentido, las relaciones entre iguales toman una especial relevancia puesto que es donde los jóvenes pueden experimentar su sentimiento de pertenencia. El hecho de relacionarse con iguales en el seno del grupo es un espacio de convivencia privilegiado donde se posibilita el desarrollo de su integración.

## La pertenencia al grupo y la inclusión

Durante la juventud, la socialización es especialmente importante puesto que las relaciones entre iguales suponen un apoyo para lograr progresivamente autonomía respecto al contexto familiar. La experiencia inmediata de los jóvenes se sitúa siempre en grupos: la familia, la escuela y los amigos. Las relaciones con los compañeros y amigos pasan a ocupar un lugar prioritario en la vida de los jóvenes y serán determinantes en su proceso de socialización ya que es la primera vez que se establece una relación que no es biológica ni institucional con el otro. En este contexto, la amistad tiene un doble papel: el desarrollo de la personalidad y el proceso de socialización e implica entablar relaciones duraderas basadas en la confianza, la intimidad, la comunicación y el conocimiento del otro.

Las relaciones con los amigos son por naturaleza igualitarias y permiten que en su seno se experimenten sentimientos y valores diversos que pueden ser tanto positivos (confianza, respeto, lealtad, etc.) como negativos (envidia, agresividad, celos, etc.). La importancia de la amistad radica en que se realizan contribuciones específicas al desarrollo que no son aportadas por ningún otro tipo de relación como es el sentido de pertenencia a un grupo. Permite que se tome conciencia de la realidad del otro, se forman actitudes sociales y se adquiere experiencia en las relaciones interpersonales. Si las amistades en esta etapa contribuyen a la creación de las relaciones interpersonales, el pertenecer a un grupo puede ser un aprendizaje de la vida social.

Es a través del grupo de iguales donde los jóvenes exploran nuevas relaciones y formas de comportamiento social y afectivo distintas de las que habían establecido en el contexto familiar (De Gispert, 2005). En las relaciones con sus iguales los jóvenes expresan sus opiniones, manifiestan determinadas actitudes y se animan a la toma de decisiones guiados por experiencias subjetivas socialmente compartidas. La conducta social de los jóvenes viene entonces definida básicamente, aunque no en exclusividad, por la relación con los iguales. El grupo de compañeros aporta seguridad y reconocimiento, al tiempo que brinda la posibilidad de compartir ideas, preocupaciones, etc. con la consiguiente satisfacción experimentada a la hora de *sentirse incluido* o los desajustes que representa la exclusión. Las relaciones grupales cumplen un papel importante en la socialización de los jóvenes y los sentimientos de pertenencia y vinculación a un grupo parecen facilitar el proceso de separación de los padres que acompaña el proceso de redefinición de

las relaciones familiares. Para los jóvenes, el sentirse aceptados y valorados dentro de un grupo los ayuda a formar su identidad y a tener una autoestima positiva.

El individuo encuentra en el grupo una identidad que asume desde sí mismo como propia después de un largo proceso de diálogo entre la identidad personal y la social. El grupo representa para el joven funciones imprescindibles para su desarrollo. Por un lado constituye un soporte en el proceso de independencia respecto a la familia, ya que el apoyo en los consejos y autoridad de la familia, puede sustituirse en el sí del grupo. Y también implica un referente de los modelos de conducta de sus integrantes. Es un espacio en el que es posible compartir problemas, opiniones, valores y puntos de vista diversos y discutirlos de igual a igual.

### 3. La inclusión de los jóvenes de origen extranjero

Cuando hablamos de la pertenencia de los jóvenes de origen extranjero, con mucha frecuencia, hablamos de jóvenes que se encuentran entre dos mundos. Los jóvenes que han nacido durante el proceso migratorio, los que han llegado siendo muy pequeños o incluso los que lo han hecho en plena adolescencia, tienen sus experiencias vitales en la sociedad elegida como destino final por sus familias. Sus actividades cotidianas, experiencias, procesos escolares, amistades, recuerdos y posibilidades de futuro, etc. están total y directamente vinculados a su inserción en la sociedad en la que viven. Se sienten igual que los jóvenes que los rodean y ser etiquetados como diferentes los puede colocar en una situación de exclusión o rechazo. Para ellos, puede que el lugar de origen familiar sea solo un referente simbólico con poco peso en su día a día.

En la mayoría de casos la decisión de emigrar es de un adulto<sup>7</sup> y el adolescente se ve inmerso en un proceso “involuntario” cuyas consecuencias suelen ser costosas para él. En esta etapa puede que la emigración se viva de forma traumática pues tal vez se produce cuando el sujeto empieza a constituir sus primeras relaciones de amistad y surgen sus primeros vínculos emocionales con el entorno. Y además, a este “dolor” se suelen añadir las dificultades iniciales en el lugar de acogida (a menudo un nuevo idioma, diferencias en el trato de género o las vinculaciones religiosas, un nuevo panorama escolar, etc.). Este punto de partida, hace que el proceso de inclusión del joven inmigrante tenga unos elementos especiales que lo diferencian del resto de jóvenes de su entorno.

El inmigrante parte de su lugar de origen con una clara voluntad de mejora, una personalidad y unos hábitos ya formados. Como afirma Siguán: “[...] y, aunque hace muchos esfuerzos para integrarse en la sociedad a la que se incorpora, lo más fácil es que el esfuerzo consuma todas sus energías sin que alcance a superar la impresión de estar a caballo entre dos mundos” (2003, p.25).

No obstante, para los hijos que han emigrado durante la infancia o que ya han nacido en el lugar de destino de sus padres, la situación es diferente pues su punto de partida es otro. Los jóvenes “inmigrados” ya están instalados en dos mundos y viven en un contexto social en el que interaccionan y es posible que

---

<sup>7</sup> No entramos aquí en el análisis del caso de los menores inmigrantes no acompañados (MEINA) cada vez más presentes en nuestra comunidad y cuya decisión de emigrar es a menudo propia pero impulsada por una fuerte presión familiar y social de sus contextos de origen. Pese a que la mayoría de los MEINA son de origen marroquí, se trata de un colectivo especial cuyo análisis ocuparía una tesis en sí y por tanto, se escapa de nuestras posibilidades de estudio.

con el tiempo alcancen una situación más estable que sus padres materializada de tres formas posibles: a) a través de una integración plena en la sociedad de acogida, b) en un contexto definitivo de marginalidad o c) en una situación intermedia.

De aquí que se afirme que el destino de un proyecto migratorio se resuelve en los descendientes. Partiendo de esta premisa, la juventud se configura como una etapa decisiva en el proceso de inmigración de una familia pues es en este tramo de edad que empiezan a pensar por sí mismos y a preocuparse por su destino personal. Los lazos que los identifican con sus familiares y los comportamientos heredados se debilitan a la vez que la opinión de sus iguales gana peso. Las decisiones que toman en estos años determinarán su destino posterior (Siguán, 2003). Además, los jóvenes de origen extranjero tienen la particularidad de que, al esfuerzo por hacerse un lugar en la sociedad al igual que el resto de jóvenes, tienen que defender su fidelidad entre lo que les rodeaba y lo que han descubierto, entre el mundo que conocen directa o indirectamente a través de sus padres y el que conocen por sí mismos y entre lo que les gustaría ser y lo que les parece que están obligados a ser por origen (Massot, 2003, p. 108).

Otra particularidad de la juventud de origen inmigrante que los diferencia del resto de jóvenes es la transición a la edad adulta. El paso de la adolescencia a la edad adulta suele ser sustancialmente diferente entre su lugar de origen familiar (especialmente si hablamos de países del tercer mundo) y el de acogida. Mientras que en las sociedades desarrolladas este tránsito es más prolongado y el margen de indefinición es más amplio, en las sociedades menos desarrolladas el paso de la infancia a la edad adulta es rápida y las posibilidades de elección entre distintas formas de vida son exiguas. Esto se debe al tipo de presión familiar y social que se ejerce sobre los jóvenes pues en las sociedades occidentales y modernas parece que la presión familiar es escasa y la social no demanda la toma de responsabilidades adultas hasta más tarde, mientras que en las sociedades tradicionales y pobres, el peso que la familia ejerce por un bien común y la falta de espacio que suelen dejar los estamentos gubernamentales en el desarrollo social, hace que el joven tenga que “tomar parte” de forma temprana. Los hijos e hijas de los inmigrantes no solo se enfrentan a la soledad y a la incertidumbre de construir una nueva identidad en la tierra a la que llegan, sino que también descubren un nuevo concepto de juventud que muchas veces no tenían pues en algunos de sus países de origen apenas si hay transición entre la niñez y la edad adulta y al llegar aquí descubren la adolescencia, una etapa vital que no resulta nada fácil.

En este sentido, hay que tomar cuidado con el uso de los conceptos con el que a menudo nos referimos a este colectivo de jóvenes puesto que, además de no ser siempre acertados, con frecuencia afectan a su proceso de inclusión por el muro de prejuicios que sobre ellos se levanta. Es el caso del concepto de “segunda generación”. Supone el primer error y simboliza un claro *handicap* en el proceso de inclusión de la juventud de origen extranjero. Este concepto es demasiado disperso ya que engloba tanto a los individuos recién llegados, como a los nacidos aquí y a los que llegaron hace tiempo y por tanto se comete el error de generalizar mediante un mismo concepto a personas con itinerarios muy heterogéneos (Massot, 2003, p.106 -107).

Veamos el origen del uso del concepto recurriendo al análisis realizado por Aparicio y Tornos (2006). El origen de los estudios sobre segundas generaciones se encuentra en Estados Unidos. Estados Unidos creció durante la segunda mitad del siglo XIX gracias a la inmigración principalmente europea que llegaba como fuerza de trabajo abandonando sus países de origen por las pésimas condiciones sociales y laborales que en ellos existían. Este contingente de inmigración llegaba a buscar una mejor calidad de vida y a

cumplir con el llamado “sueño americano” que implicaba pertenecer a una sociedad en la que todos podían progresar porque no se les oponían barreras y la integración era allí, un proceso natural que se producía por sí solo a partir de la segunda generación. Pero a partir de los años la situación cambia, los nuevos inmigrantes y sus descendientes encuentran una serie de dificultades para integrarse en la sociedad. De esta manera, se pone en duda el “sueño americano” y la sociedad aparece fragmentada y menos unitaria de lo que parecía. En un inicio, los estudios sobre las segundas generaciones intentaban responder a la pregunta de por qué los jóvenes hijos de inmigrantes no se integraban al hacerse adultos, como sí había sucedido anteriormente. Las inquietudes que impulsan los estudios en este contexto responden a temores comunes por el deterioro de las expectativas de futuro de todo un país. El interrogante se centraba en los sistemas escolares debido a la responsabilidad que en aquellos momentos tenía la escuela como lugar de *melting pot*.<sup>8</sup> Lo que en definitiva querían analizar estos estudios, es la manera “generacionalmente” nueva de organizar la vida que parece florecer hacia los años 60 entre los jóvenes hijos de inmigrantes y que suscita problemas de integración.

En Europa la preocupación por las segundas generaciones se funda en la amenaza que constituyen estos colectivos por mantener una seguridad ciudadana y una paz social, en el temor por la pérdida de una “falsa” hegemonía cultural y en el miedo que despierta cuestionar el modelo social europeo.

En España, aparte de este problema de fundamentación común con el resto de países europeos, se plantea un uso todavía más equivocado ya que se empieza a tratar el concepto de segunda generación mucho antes de que los hijos de los inmigrantes hayan llegado a la edad adulta tomándose el término en su sentido estrictamente biológico y abarcando a niños y adolescentes. El significado biológico del término generación implica que si los padres en una familia son primera generación, los hijos sean la segunda pero en términos histórico-políticos una nueva generación no aparece simplemente porque haya algunos padres que tengan hijos, sino porque surgen nuevas perspectivas de pensamiento. Entonces, las segundas generaciones biológicas son segundas con respecto a sus padres pero en un sentido sociopolítico lo son con respecto a sectores de población anteriores a ellas, estén emparentados o no, ya que la característica de un cambio generacional viene por la introducción de nuevas maneras de pensar y actuar.

El resultado de este uso lleva a frecuentes confusiones terminológicas pues hablar de “segunda generación de inmigrantes” para referirse a sujetos que han nacido aquí y que nunca emigraron es errónea en todas sus dimensiones. Gramaticalmente no es correcto llamar inmigrantes a quienes nunca se trasladaron a ningún lugar. Y tampoco lo es socialmente, ya que llamar inmigrantes a quienes no emigraron solo por ser hijos de quienes sí lo hicieron, supone desconectar la denominación “inmigrante” de su raíz activa y objetiva (el emigrar físico), para reconectarla con una pertenencia pasiva a un supuesto estamento social nuevo, constituido en las sociedades de destino por quienes alguna vez llegaron, y destinado a durar para siempre y a reproducirse en su descendencia (Aparicio y Tornos, 2006, p. 20-21).

Una solución a este planteamiento sería que los estudios sobre las segundas generaciones adoptaran el sentido originario y se ocuparan de investigar cómo, cuándo y en qué consiste el cambio generacional en la actual forma de integrarse de la juventud nacida de la inmigración. Pero cuidado, este esfuerzo de recapitulación terminológica no podría esconder lo que realmente ocurre con este colectivo de hijos de inmigrantes que sufren a diario situaciones de discriminación y que todavía hoy no son tratados como

---

<sup>8</sup> La traducción textual es “olla de mezcla” y desde la sociología se concibe más como un resultado que como un proceso y se refiere a la mezcla de gentes del que surge un nuevo individuo diferente de los originarios.

iguales. Estos jóvenes se encuentran en el momento de entrar en la vida adulta con ciertos límites asignados, cargando con cantidad de influencias contradictorias y obstáculos y designándolos como segunda generación, les devolvemos una herencia complicada de administrar (Massot, 2003, p.108).

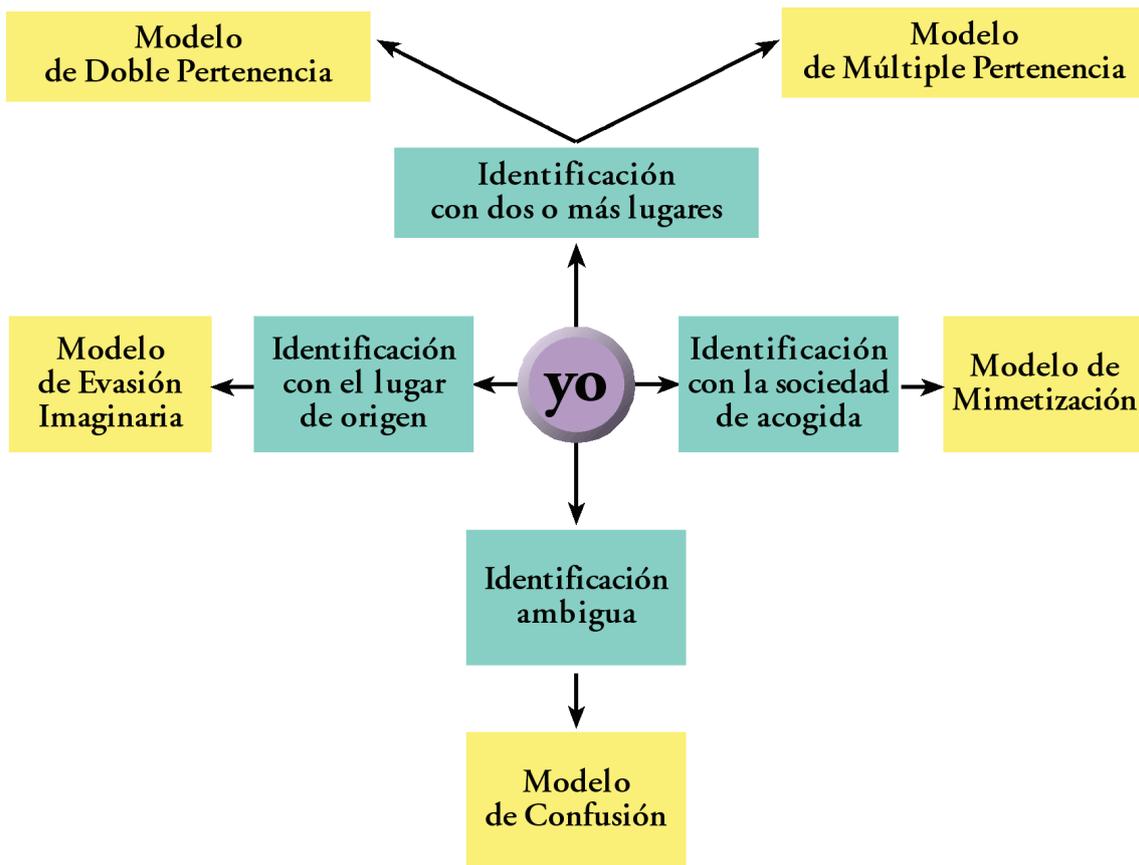
En consecuencia, para hacer referencia al colectivo de jóvenes de origen inmigrante, debemos hablar simplemente de jóvenes y no de inmigrantes de segunda generación ya que, como acabamos de ver, el uso de la fórmula “inmigrantes de segunda generación” o “segunda generación de inmigrantes” refuerza la idea de que toda persona inmigrada es portadora de una cultura, de un grupo étnico que la identifica y que se transmite de generación en generación. En cambio, si hablamos de hijos de familias procedentes de la inmigración o jóvenes de origen extranjero, nos situamos en un marco de referencia con la convivencia como telón de fondo donde todos pueden disponer de la autonomía de sentirse algo más que una mera extensión generacional de una cultura ancestral que a menudo solo conocen por el testimonio de sus padres y que en último caso, no puede ser un pretexto para justificar su aislamiento y su etiquetaje (Alegre, 2005). Por eso nos parece más interesante hablar de “jóvenes de origen extranjero”, “jóvenes de origen inmigrante” o simplemente de un determinado colectivo de jóvenes que forman parte de nuestra sociedad.

#### **4. Un modelo explicativo sobre la situación de la juventud que vive entre dos o más culturas: el modelo de pertenencia cultural**

Para poder entender los procesos de inclusión de los jóvenes que viven entre dos o más culturas a continuación desarrollamos los modelos de pertenencia cultural que nos permitirán visualizar las fases de dicho proceso.

Dichos modelos, adscriptos a los modelos de desarrollo describen distintos momentos o etapas por la que las y los jóvenes pasan en su esfuerzo por integrarse a la sociedad de acogida. A lo largo de este proceso las y los jóvenes describen diferentes situaciones o dificultades, los cuales detallamos a continuación. La obtención de los modelos se ha basado en el estudio pormenorizado de los componentes internos de la identidad: la autoidentificación y el proceso de integración. En la siguiente gráfica se puede observar el origen del modelo de acuerdo al sentimiento de pertenencia:

Figura 1: Modelos de pertenencia y competencia étnico-cultural (Massot, 2001)



En la conceptualización de los modelos destacamos un aspecto fundamental, el sentimiento de pertenencia que, como se extrae de los modelos, se desplaza sobre cuatro ejes: la identificación con la sociedad de acogida, la identificación con el lugar de origen, la identificación ambigua, y la identificación con dos o más lugares. Dichas identificaciones dieron lugar a la gestación de los modelos de: Mimetización; Evasión Imaginaria; Confusión; Doble Pertenencia y Múltiple Pertenencia. A continuación describiremos las características de estos modelos a fin de poder, por un lado, comprender los procesos de identificación por el que atraviesan las y los jóvenes en la construcción de su identidad cultural, y por otro, que se ayuden a fomentar aquellos modelos que contribuyan al desarrollo de una identidad global positiva.

## Modelo de Mimetización

Las y los jóvenes que se identifican con este modelo manifiestan un no reconocimiento o rechazo hacia su cultura de origen, como estrategia para asegurar su integración a la cultura mayoritaria. Afirman que ellos viven aquí y, por tanto, su referencia cultural es esta. El no reconocimiento de su cultura de origen, en muchos casos está ligada o bien a experiencias negativas vividas por ellos o su familia, o en otros casos, como una forma de defensa frente al rechazo o la discriminación. A pesar de conocer y manejar las habilidades y competencias necesarias para desenvolverse en ambas culturas, las utilizan de acuerdo con el contexto donde estén. En la escuela o con sus amigos actúan con los códigos de la sociedad de acogida, en casa con su familia recobran las costumbres y códigos de su país de origen. Es decir, poseen una gran

habilidad para mimetizarse. Esta necesidad de modificar la conducta para adecuarse a los valores, costumbres y formas organizativas de la sociedad receptora, sucede porque en el fondo la consideran superior e inmutable.

## Modelo de Confusión

Estos jóvenes afirman no tener claro su sentido de pertenencia. Según ellos, su situación es confusa. Reconocen tener, en sí mismos, elementos de ambas culturas, pero no creen que exista la posibilidad de ser de ambas. Se sienten presionados para identificarse con una sola cultura. Su experiencia de vida se ha desarrollado aquí, conocen y manejan con mucha más habilidad estos códigos, sus conocimientos y vivencias con la cultura de origen son, en la mayoría de los casos, solo fruto del proceso de enculturación. Esa indefinición es una forma de no defraudar o traicionar a ninguno de sus grupos de referencia (familiar y social). Ellas y ellos denominan este modelo como la etapa de “lío mental”. Han desarrollado competencias para desenvolverse en ambas culturas, pero muchas veces dudan sobre los comportamientos adecuados o inadecuados de acuerdo al contexto donde se encuentren. Como forma de tranquilizar sus sentimientos ambiguos suelen ser igual de críticos o defensores de ambas culturas.

## Modelo de Evasión Imaginaria

Las y los jóvenes que se identifican con este modelo atraviesan por dificultades personales temporales en las que se plantean que la única forma de solución es huir del lugar donde están. A partir de aquí comienza una etapa de idealización sobre la cultura de origen y, en muchos casos, admiten que si hubieran estado allí todo hubiera sido diferente. Imaginan que huyendo todo se arreglará mágicamente; recuerdan que allí cuentan con una familia extensa que los ayudaría y a la que siempre han soñado tener cerca, igual que los chicos de aquí. Generalmente han viajado poco y solo conocen su país de origen a través de los relatos familiares, pero suficientemente idealizados como para suponer que aquella sociedad hubiera actuado con ellas o ellos de manera diferente. En muchos casos se puede llegar a manifestar una actitud de fuerte rechazo hacia la sociedad de acogida, ya que a pesar de conocer sus códigos culturales, no los manejan habitualmente, como una demostración de rechazo, o critican las expresiones culturales locales más significativas. Suelen hacer más patentes o evidentes sus características étnicas: cambian el acento, modifican su comportamiento, afirman que allí todo es mejor, pero también rechazan o critican con la misma intensidad.

## Modelo de Doble Pertenencia

Las y los jóvenes en este modelo tienen un claro sentimiento de pertenencia a los dos lugares. Demuestran competencias y habilidades para participar tanto en su propio grupo étnico como en el mayoritario. Impulsados por un deseo de comprensión e integración, han desarrollado competencias que les permiten un funcionamiento efectivo en ambas culturas. Las competencias desarrolladas son biculturales. No son cerrados a ningún grupo, mantienen amistad con jóvenes de aquí, pero a su vez, están abiertos a

entablar relaciones con jóvenes de otras culturas (no solo de su grupo étnico originario).

La identificación con la sociedad de acogida se vincula al hecho de haber vivido mayoritariamente aquí. La identificación con la sociedad de origen la asocian, por un lado, al lugar de nacimiento de ellos y de sus padres y, por otro lado, a factores afectivos como la presencia allí de la mayor parte de sus familiares y la historia familiar. Han sido testigos de los esfuerzos y sufrimientos de sus progenitores en el proceso migratorio, y sienten que la negación u olvido de aquella pertenencia puede ser un factor de traición hacia el núcleo familiar; suelen estar vinculados a grupos o asociaciones relacionadas con la realidad de su país de origen. Se identifican con este modelo en una etapa de cierta madurez, afirman que es uno de los modelos óptimos.

## **Modelo de Múltiple Pertenencia**

En él existe un reconocimiento de pertenencia más amplio que en el anterior modelo: su identidad étnico-cultural es fruto de “todos” los lugares donde han vivido. Este modelo describe la meta idealizada de una identidad para la ciudadanía. El individuo es capaz de funcionar adecuadamente en varios ambientes socioculturales, comprender, apreciar y compartir los valores, símbolos e instituciones de varias culturas. Muestran tanto un compromiso con su propio grupo étnico como una gran empatía y preocupación por los demás grupos. Las y los jóvenes construyen su identidad a partir de múltiples pertenencias. Naturalmente no todas las pertenencias tienen la misma importancia en el mismo momento. Pero no hay ninguna insignificante. Todas ellas son elementos constitutivos de su identidad. Su identificación con los diferentes sitios se relaciona no solo con sus vivencias personales sino también con las familiares, por lo cual, como en el anterior modelo, la historia familiar cobra mucha importancia. No reniegan de ninguno de los lugares donde han habitado, porque todos les han dejado experiencias y huellas que conforman su actual identidad.

Una vez analizados estos modelos y a la luz de la integración como objetivo último, creemos que hay que apostar por posiciones abiertas que promuevan modelos abiertos desde las que la juventud de origen extranjero se pueda sentir “parte de” sin tener que renunciar a nada. En este sentido, hay que facilitar posturas como el Modelo de Múltiple Pertenencia que permite la construcción de la identidad a partir de múltiples pertenencias. Solo desde esta perspectiva podremos contar con jóvenes “contentos” que se sienten parte de una colectividad más amplia y que participan en ella para su mejora.

## **Conclusión**

A modo de conclusión y, tal y como postulamos a lo largo de este artículo, entendemos por integración un proceso dinámico entre dos partes, el resultado del cual es la creación de un nuevo espacio social. Es un hecho evidente el aumento de la presencia del número de extranjeros en nuestro contexto, así que nuestro futuro se configurará, nos guste o no, de la coexistencia de personas y grupos de muy diversas procedencias culturales. Esto obliga a concebir un sistema educativo preparado para formar a miembros de una sociedad pluricultural e implica una renovación a fondo de nuestro sistema educativo para poder asegurar el respeto a las diferencias y el compromiso de todos los principios éticos comunes (Sigúan, 2003,

p. 221). En este contexto plural, el primer paso para la integración, es el trabajo de apertura de los grupos consolidados pues es a partir de su “recepción” que podremos hablar de la incorporación relacional del alumnado de origen extranjero (Alegre, 2005).

Y ¿qué pasa con la integración de la juventud de origen extranjero en Cataluña? Sabemos que parte de la respuesta a este interrogante depende de contextos más generales – primero de España, de Europa y en definitiva del mundo. Es evidente que los próximos años serán decisivos y que la inmigración seguirá siendo un elemento constitutivo de la sociedad catalana y que las hijas e hijos de los inmigrantes tendrán una presencia creciente. La igualdad de oportunidades es el principal reto. No hay tiempo que perder, el modelo de la Cataluña del futuro debe ser claro, desarrollando medidas que lo posibiliten: planes de acogida, políticas de integración, lucha contra la exclusión social, acceso de toda la población a los derechos sociales y políticos, sensibilización social, lucha contra el racismo, etc. Hay que avanzar simultánea y coordinadamente en todos los frentes, empezando por la presión política para combatir el marco estructural discriminatorio que crea la normativa de extranjería. Es por este motivo que a lo largo del artículo postulamos la utilización errónea y discriminatoria del término “segunda generación” ya que solo se trata de un etiquetaje más, que no puede estar avalado por una práctica educativa inclusiva y verdaderamente integradora. ¿Cuántas generaciones tendrían que nacer y criarse en una tierra para ser considerados nativos? En todo caso, ¿qué diferencia real existe entre estos jóvenes y los autóctonos, educados juntos en las mismas escuelas?

Es un buen momento para diseñar una política que permita que los diferentes colectivos de inmigrantes se integren a nuestro país, y no debe abordarse como un problema, sino como un reto y como una oportunidad para el conjunto (Chaib, 2005). En este sentido, necesitamos propuestas que nos ayuden a dibujar entre todos una nueva geografía de la convivencia. Podremos construir una Cataluña cohesionada si se involucra a los inmigrantes en la construcción social, considerándolos como ciudadanos con los mismos derechos y deberes que el resto de la sociedad.

## Bibliografía

ALEGRE, M.A. *Geografies adolescents a secundària. Els posicionaments dels fills i filles de famílies d'origen immigrat en els mapes relacionals i culturals articulats en l'àmbit escolar*. Tesis Doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia, 2005b. [En línea]. Disponible en: <http://www.tdx.cat/TDX-0714105-162736> [Consulta: 25 de noviembre de 2006].

ÁLVAREZ DE LOS MOZOS, F. J. Las organizaciones de inmigrantes como factor de integración social. En Ibarrola-Armendariz, H. y Firth, C. (Eds.). *Migraciones en un contexto global. Transiciones y transformaciones como resultado de la masiva movilidad humana* (pp. 29-66). Bilbao: Deusto Publicaciones, 2007.

APARICIO, R. y TORNOS, A. *Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Información, 2006.

BEGAG, A. *L'Intégration*. Paris: Le Cavalier Blue, 2003.

BLANCO, M.C. *La integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras*. Tesis Doctoral. Bilbao: Universidad de Deusto. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1993.

CAMPANI, G. Curriculum y multiculturalismo en la escuela secundaria: la cultura histórica. Aspectos del debate en Francia y en Inglaterra. En Besalú, X., Campani, G. y Paludàrias, J.M. (Comps.). *La educación intercultural en Europa. Un enfoque curricular* (pp. 105-116). Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor, 1998.

CHAIB, M. *Ètica para una convivència*. Barcelona: L'esfera dels llibres, 2005.

DE GISPERT, I. La reorganización de la vida social en la adolescencia. En Martí, E. y Onrubia, J. (Coord.). *Psicología del desarrollo: el mundo del adolescente*. Barcelona: ICE/ Horsori, 2005. p. 97-120.

MARTÍNEZ VEIGA, U. *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid. Trotta, 1997.

MASSOT, I. Jóvenes entre culturas. La construcción de la identidad en contextos multiculturales. Bilbao: Desclée De Brouwer, 2003.

OBIN, J.P. y OBIN-COULON, A. *Immigration et intégration*. Paris: Hachette. 1999.

SIGUÁN, M. *Inmigración y adolescencia. Los retos de la interculturalidad*. Barcelona: Paidós, 2003.

Artigo recebido em: 2013-09-06

Artigo aceito em: 2013-12-01